REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

LICENCIA MEDICA

DECRETO EXENTO Nº 2855.-

DALCAHUE, 23 de octubre del 2015.-

VISTOS: La Licencia Médica presentada Nº 48727923; lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley Nº18883 Estatuto dministrativo para funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Doña Verónica Sotomayor Ulloa, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Rut N° para que haga uso de 05 dias de Licencia Medica, desde el dia 22.10.2015 al 26.10.2015. Con Goce Reumeraciones.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

SARA ORDENES CARIQUEO ADMINISTRACION MUNICIPAL(S) DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

SEOC/CIVG/ RCCC/pyoa